HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 562

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL RALEO, PODA DEL ÁRBOL Y POSTERIOR ARREGLO DE LA VEREDA UBICADA EN LA CALLE C. GASCÓN Nº 3085, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

562

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 09 de septiembre de 2025

VISTO:

El tamaño del árbol perjudica la vivienda ubicada en la calle C. Gascón 3085 esquina Sarratea, en la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que, el árbol situados sobre la vereda mencionada tiene un tamaño considerable, debido a la falta de raleo y poda, haciendo que sus ramas se entrelacen con los cableados de la zona, y, sus raíces están rompiendo la vereda;

Que, la inclinación de dicho árbol, significa un riesgo para transeúntes que caminan por ahí, si en un infortunio alguna de sus ramas caen podrían causar daños que pueden ser evitados;

Que, los vecinos hicieron los reclamos en el área correspondiente en el Municipio y no obtuvieron respuesta. Reclamos que detallamos a continuación:

- **N° Ref. 8480257** fecha 07/07/2025 09:54 HS. - "Arbolado Urbano": "Recorte de raíces + refacción de vereda"
- **N° Ref. 9136187** fecha 07/07/2025 10:05 HS. - "Arbolado Urbano": "Pedido de poda"

Que, todo riesgo podría evitarse con un correcto mantenimiento de raleo y poda, siendo esto responsabilidad del municipio. Garantizando así la correcta circulación de vehículos, peatones, y su seguridad;

Se adjunta archivo fotográfico en el Anexo I.

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para gestionar el correcto raleo y poda de árbol y el posterior arreglo de la vereda, ubicada en la calle C. Gascón 3085 esquina Sarratea, en la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

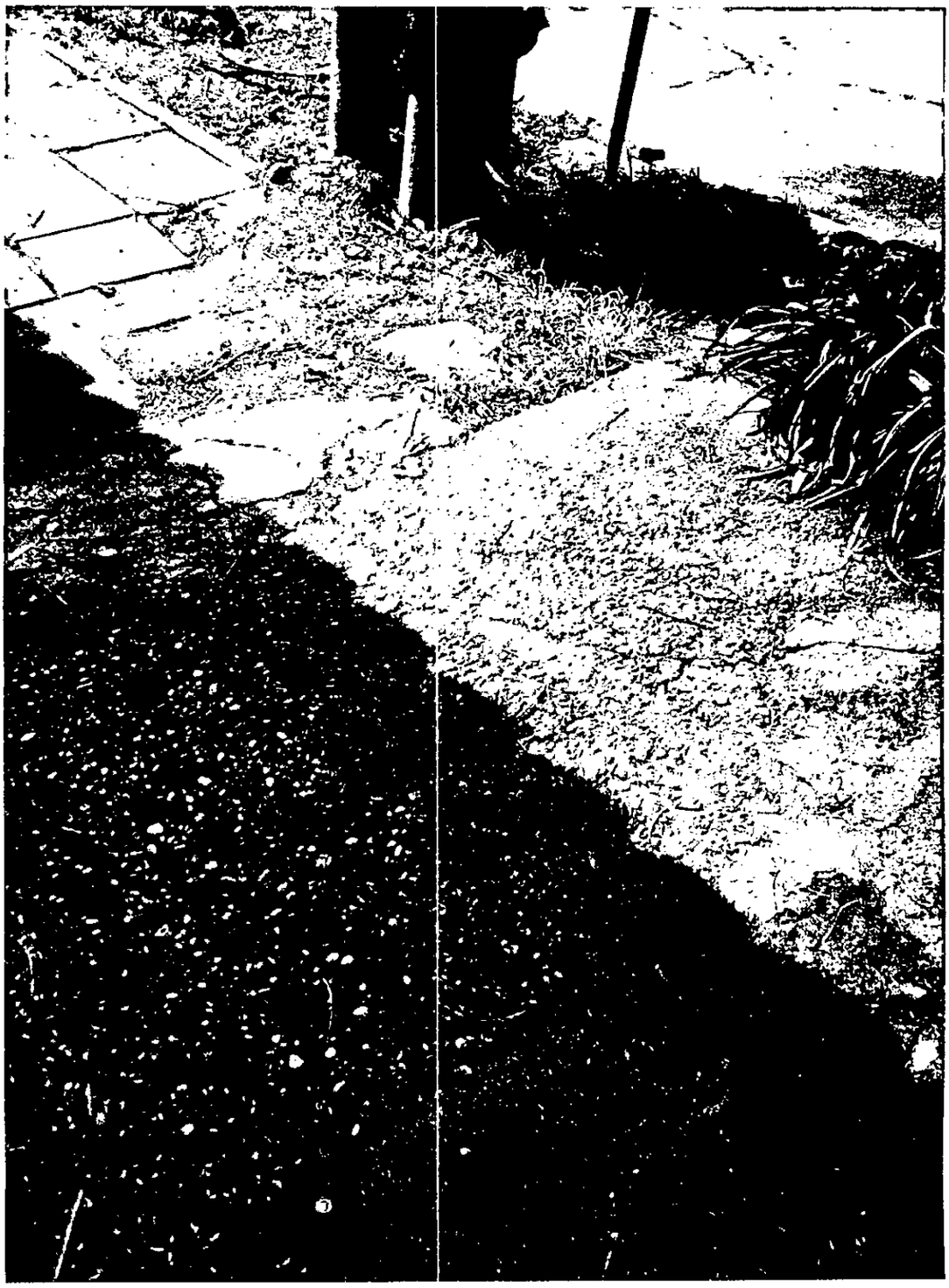
Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

562

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



562

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



562

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 18 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTERONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 SEP 2025
Hora 12:56
RECIBIDO